



Módulo de Afiliación 2023

Estimado afiliado, para la CMIC es importante conocer el perfil de su empresa a través de este módulo, permitiéndonos optimizar la información, servicios y beneficios que le proporcionemos enfocándonos a fortalecer su desarrollo e incrementar sus oportunidades de negocio.

Datos Generales

R.F.C.

Persona Física
*Nombre (s) *Apellido paterno *Apellido materno

Persona Moral
*Razón social

Domicilio fiscal
Número exterior Número interior

Colonia Código Postal Entidad Federativa Municipio o Alcaldía

Domicilio de correspondencia (Opcional)
Calle Número exterior Número interior

Colonia Código Postal Entidad Federativa Municipio o Alcaldía

Teléfono fijo E-mail (se utilizará para envío de factura y documentos CMIC) *página web

La empresa cuenta con alguna certificación: Sí No Especifique: Autorizo que los datos **marcados con asterisco*** aparezcan en los directorios **"de Especialidades CMIC"** así como en **"Oportunidades de Negocio"** Sí No

***en caso de indicar SI, deberá entregar CV de la empresa, cartas de recomendación, certificaciones de especialidad y logo**

Datos Representante Legal (con poder para actos de administración)

Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno

Título y/o profesión Sexo Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) Nacionalidad Teléfono Fijo

*No. Celular *E-mail

***PARA USO EXCLUSIVO DURANTE ASAMBLEAS**

Datos Director General (no llenar si son los mismos del Representante)

Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno

Título y/o profesión Sexo Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) Teléfono fijo

No. Celular E-mail



Aviso de Privacidad

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC", a través de sus 44 Delegaciones, así como de sus oficinas de representación en toda la República Mexicana, con domicilio sede en Periférico Sur No. 4839, Colonia Parques del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010, en la Ciudad de México, hace de su conocimiento que es totalmente responsable del uso y protección de los datos personales que le recaba mediante el presente Módulo de Afiliación, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado (Derechos ARCO), mediante escrito libre con firma autógrafa del titular y de manera personal en cualquiera de nuestras oficinas de lunes a jueves en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, y los viernes de 9:00 a 14:00 horas, vía telefónica al teléfono (0155) 5424-7451 o bien vía correo electrónico a la dirección avisodeprivacidad@cmic.org, dirigido a la C.P. Liliana Guadalupe Alfaro Santos.

Para conocer el procedimiento del ejercicio de Derechos ARCO, así como cualquier modificación o actualización al presente Aviso de Privacidad, derivados de nuevos requerimientos legales y de nuestras propias necesidades, lo invitamos a leer nuestro Aviso de Privacidad Integral que podrá consultar en nuestra página web: <http://www.cmic.org.mx/cmic/privacidad/>

Otorgo mi Consentimiento

SI

NO

AUTORIZACIÓN PARA LA APORTACIÓN VOLUNTARIA AL FONDO EMPRESARIAL PARA CAPACITACIÓN (DOS AL MILLAR) Y SU RETENCIÓN.

Ratifico mi conformidad manifestada en los términos señalados en la **Asamblea General en Sesión Ordinaria de Afiliados** celebrada el **24 de marzo de 2022** en donde los afiliados aceptamos y ratificamos por unanimidad la voluntad de realizar aportaciones a la CMIC del **dos al millar** sobre el monto de nuestros ingresos totales procedentes de contratos con Dependencias Gubernamentales para destinar a capacitación de nuestros trabajadores, siendo ésta una **aportación voluntaria**.

En ese sentido, autorizo me sea retenido el dos al millar sobre mis ingresos totales, o servicios relacionados con las mismas que preste; además otorgo mi autorización para que las Dependencias y Entidades Federales, Organismos Paraestatales, Gubernamentales, Estatales y Municipales, retengan las aportaciones señaladas directamente en los contratos, órdenes de trabajo y/o estimaciones, con el fin de que sea enterada a la CMIC a través de **Fideicomiso 312** Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, para ser destinado al **Fondo Empresarial para Capacitación (FECAP)**, conforme a las Políticas de Captación Federal y Local en Materia de Capacitación, a efecto de capacitar a mis trabajadores, obligación contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Ley Federal del Trabajo, a través de los programas de cursos de capacitación impartidos por las Delegaciones de la CMIC.

Otorgo mi consentimiento

Si

No

Firma

Beneficios de aportar al Fondo Empresarial para Capacitación

- Es deducible de impuestos.
- Creación de un Fondo de Capacitación para los trabajadores de su empresa.
- Acreditación de conocimientos y habilidades.

- Aplicable a todos los niveles de la pirámide ocupacional: Dirección, Mandos Medios y Operativos.
- Detección de necesidades de capacitación.
- Capacitación, evaluación, certificación de trabajadores y consultorías

Catálogo de Especialidades y Tipos de Obra

Enumere por orden de importancia del 1 al 3 los principales tipos de obra que realiza

<p>Sector Energía</p> <p>Generación y Conducción de Energía Eléctrica</p> <p>1.1.1 Plantas Hidroeléctricas</p> <p>1.1.2 Plantas Termoeeléctricas</p> <p>1.1.3 Plantas Nucleoeléctricas</p> <p>1.1.4 Plantas Carboeléctricas</p> <p>1.1.5 Plantas Geotérmicas</p> <p>1.1.6 Plantas Solares</p> <p>1.1.7 Plantas Eólicas</p> <p>1.1.8 Plantas de Cogeneración de Energía</p> <p>1.1.9 Tendido de Líneas y Redes de Conducción Eléctrica</p> <p>1.1.10 Subestaciones Eléctricas y Electromecánicas</p> <p>1.1.11 Torres de Transmisión de Energía</p> <p>Obras Relacionadas con el Petróleo y Gas</p> <p>1.2.1 Perforación de Pozos Petroleros</p> <p>1.2.2 Perforación de Pozos de Gas</p> <p>1.2.3 Plantas Petroquímicas</p> <p>1.2.4 Plantas de Refinación de Petróleo</p> <p>1.2.5 Plantas de Almacenamiento y Distribución de Petróleo</p> <p>1.2.6 Plantas de Almacenamiento y Distribución de Gas</p> <p>1.2.7 Sistemas de Conducción de Petróleo (Oleoductos)</p> <p>1.2.8 Sistemas de Conducción de Gas (Gasoductos)</p> <p>1.2.9 Plataformas Marinas</p> <p>1.2.10 Baterías de Recolección</p> <p>1.2.11 Baterías de Separación</p> <p>1.2.12 Estaciones de Compresión</p> <p>1.2.13 Plataformas Terrestres</p> <p>1.2.14 Proyectos Integrales de Ingeniería, Procura y Construcción</p> <p>Sector Comunicaciones y Transportes</p> <p>Transporte Terrestre y Aéreo</p> <p>2.1.1 Autopistas, Carreteras y Caminos</p> <p>2.1.2 Terracerías para Obras Viales</p> <p>2.1.3 Obras de Drenaje en Carreteras y Caminos</p> <p>2.1.4 Obras de Conservación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos</p> <p>2.1.5 Puentes</p> <p>2.1.6 Túneles</p> <p>2.1.7 Metro y Tren Ligero</p> <p>2.1.8 Ferrocarriles y Vías Férreas</p> <p>2.1.9 Aeropistas</p> <p>2.1.10 Terminales Aéreas</p> <p>2.1.11 Terminales de Autotransporte</p> <p>2.1.12 Señalamiento y Protección</p> <p>Transporte Marítimo y Fluvial</p> <p>2.2.1 Puertos</p> <p>2.2.2 Rompeolas y Escolleras</p> <p>2.2.3 Muelles y Atracaderos</p> <p>2.2.4 Muros de Contención y Diques</p> <p>2.2.5 Astilleros</p> <p>2.2.6 Señalamientos de Navegación</p> <p>2.2.7 Dragados</p> <p>Obras para Telecomunicaciones</p> <p>2.3.1 Tendido de Líneas de Comunicación</p> <p>2.3.2 Centrales Telefónicas</p> <p>2.3.3 Obras para Radio y Televisión</p> <p>2.3.4 Instalación de Antenas</p> <p>Sector Vivienda y Desarrollo Urbano</p> <p>Vivienda</p> <p>3.1.1 Vivienda Unifamiliar de Interés Social</p> <p>3.1.2 Vivienda Multifamiliar de Interés Social</p> <p>3.1.3 Vivienda Media Unifamiliar</p> <p>3.1.4 Vivienda Media Multifamiliar</p> <p>3.1.5 Vivienda Residencial</p> <p>3.1.6 Vivienda Prefabricada o Industrializada</p> <p>Desarrollo Urbano</p> <p>3.2.1 Puentes Vehiculares</p> <p>3.2.2 Pasos a Densivel</p> <p>3.2.3 Banquetas y Guarniciones</p> <p>3.2.4 Pavimentación de Calles y Avenidas</p> <p>3.2.5 Redes de Agua y Drenaje</p> <p>3.2.6 Redes de Distribución de Gas</p> <p>3.2.7 Alumbrado Público</p> <p>3.2.8 Canalizaciones Telefónicas</p> <p>3.2.9 Parques y Jardines</p> <p>3.2.10 Señalamientos y Protección</p>	<p>Sector Agua y Medio Ambiente</p> <p>4.1 Presas</p> <p>4.2 Canales y Zonas de Riego</p> <p>4.3 Pozos de Agua</p> <p>4.4 Obras de Protección para Obras Hidráulicas</p> <p>4.5 Obras de Conducción de Agua</p> <p>4.6 Tanques de Almacenamiento de Agua</p> <p>4.7 Plantas de Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales</p> <p>4.8 Obras de Saneamiento</p> <p>4.9 Desazolves de Canales y Ríos</p> <p>4.10 Instalación de Tuberías</p> <p>4.11 Rellenos Sanitarios</p> <p>4.12 Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Manejo Especial</p> <p>4.13 Remediación de Suelos Contaminados</p> <p>4.14 Obras de Restitución del Medio Ambiente</p> <p>Sector Salud</p> <p>5.1 Hospitales</p> <p>5.2 Clínicas</p> <p>5.3 Centros de Rehabilitación</p> <p>5.4 Consultorios</p> <p>5.5 Laboratorios Químicos</p> <p>5.6 Laboratorios Clínicos</p> <p>5.7 Farmacias</p> <p>Sector Educación y Cultura</p> <p>6.1 Escuela Educación Básica</p> <p>6.2 Escuela Educación Media</p> <p>6.3 Educación Superior</p> <p>6.4 Aulas Rurales</p> <p>6.5 Centros de Capacitación</p> <p>6.6 Centros de Investigación</p> <p>6.7 Auditorios</p> <p>6.8 Bibliotecas</p> <p>6.9 Videotecas</p> <p>6.10 Museos y Galerías</p> <p>6.11 Teatros</p> <p>6.12 Elaboración Conservación y Restauración de Obras Artísticas</p> <p>Sector Industria, Comercio y Turismo</p> <p>Industria</p> <p>7.1.1 Parques Industriales</p> <p>7.1.2 Plantas Automotrices</p> <p>7.1.3 Plantas Alimenticias</p> <p>7.1.4 Plantas Textiles</p> <p>7.1.5 Maquiladoras</p> <p>7.1.6 Naves Industriales</p> <p>7.1.7 Talleres</p> <p>7.1.9 Ingenios</p> <p>7.1.10 Plantas de Concreto</p> <p>7.1.11 Otras Plantas Industriales (especificar):</p> <p>Obras para el Comercio y Servicios</p> <p>7.2.1 Hipermercado / Megamercado / Supermercado</p> <p>7.2.2 Tiendas Departamentales</p> <p>7.2.3 Tienda de Conveniencia</p> <p>7.2.4 Bancos</p> <p>7.2.5 Oficinas</p> <p>7.2.6 Cines</p> <p>7.2.7 Restaurantes</p> <p>7.2.8 Bares</p> <p>7.2.9 Agencias Automotrices</p> <p>7.2.10 Estacionamientos</p> <p>7.2.11 Gasolineras</p> <p>7.2.12 Centrales de Autobuses</p> <p>Turismo</p> <p>7.3.1 Hoteles</p> <p>7.3.2 Condominios Turísticos</p> <p>7.3.3 Centro de Convenciones</p> <p>7.3.4 Centros vacacionales / Diversión / Entretenimiento</p> <p>7.3.5 Clubes de Playa</p> <p>7.3.6 Villas</p> <p>7.3.7 Marinas</p> <p>7.3.8 SPA's</p> <p>7.3.9 Ecoturismo de Aventura</p> <p>7.3.10 Casinos</p> <p>7.3.11 Campos de Golf</p> <p>7.3.12 Central de Autobuses</p> <p>7.3.13 Restaurantes /bares/Centros Nocturnos</p> <p>7.3.14 Fracc. Residencial con vocación turística</p>	<p>Sector Seguridad Pública</p> <p>8.1 Reclusorios</p> <p>8.2 Centros de Readaptación</p> <p>8.3 Campos Militares</p> <p>8.4 Centros de Adiestramiento</p> <p>8.5 Tribunales</p> <p>8.6 Aduanas</p> <p>8.7 Cuarteles y Estaciones de Policía</p> <p>Especialidades diversas</p> <p>9.1 Estadios</p> <p>9.2 Centros Deportivos</p> <p>9.3 Iglesias</p> <p>9.4 Excavaciones</p> <p>9.5 Movimientos de Tierra</p> <p>9.6 Acarreos</p> <p>9.7 Contención de Tierras</p> <p>9.8 Demoliciones</p> <p>9.9 Cimentaciones Profundas en Edificios</p> <p>9.10 Cimentaciones Profundas en Puentes</p> <p>9.11 Cimentaciones Profundas en Obras Marítimas</p> <p>9.12 Cimentaciones Profundas en Obras Petroleras</p> <p>9.13 Estructuras Metálicas</p> <p>9.14 Pailera y Soldadura</p> <p>9.15 Herrería</p> <p>9.16 Cancelería y Aluminio</p> <p>9.17 Albañilería</p> <p>9.18 Carpintería</p> <p>9.19 Plafones</p> <p>9.20 Pisos y Recubrimientos</p> <p>9.21 Pintura</p> <p>9.22 Impermeabilización</p> <p>9.23 Aislamientos y Recubrimientos Especiales</p> <p>9.24 Jardinería</p> <p>9.25 Limpieza y Mantenimiento a Edificios</p> <p>9.26 Adecuación de Espacios</p> <p>9.27 Remodelación de Oficinas</p> <p>9.28 Mantenimiento Industrial</p> <p>9.29 Pavimentos de Concreto Hidráulico</p> <p>9.30 Pavimentos de Concreto Asfáltico</p> <p>9.31 Venta y Renta de Maquinaria</p> <p>9.32 Lumberas</p> <p>9.33 Otras Cimentaciones Profundas (especificar):</p> <p>9.34 Perforación Direccional Horizontal</p> <p>Instalaciones</p> <p>10.1 Hidráulicas y Sanitarias</p> <p>10.2 Eléctricas</p> <p>10.3 Gas</p> <p>10.4 Aire acondicionado y Refrigeración</p> <p>10.5 Sistemas Contra Incendio</p> <p>10.6 Intercomunicación y Sonido</p> <p>10.7 Elevadores</p> <p>10.8 Electromecánicas</p> <p>10.9 Térmicas, Refractarias y Acústicas</p> <p>10.10 Pararrayos</p> <p>10.11 Aire Comprimido y al Vacío</p> <p>10.12 Control Automático</p> <p>10.13 Gases Medicinales</p> <p>10.14 Redes de Cómputo</p> <p>Proyectos de Asociación Público-Privada</p> <p>11.1 Concesiones</p> <p>11.2 Aprovechamiento de Activos</p> <p>11.3 Proyectos de Prestación de Servicios</p> <p>11.4 Proyectos Financiados</p> <p>11.5 Otros (especificar):</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>Minería</p> <p>12.1 Construcción del Tajo y Polvorines</p> <p>12.2 Perforación de Túneles</p> <p>12.3 Construcción de Oficinas, Talleres, Almacenes y Servicios para la Mina</p> <p>12.4 Construcción de Patios de Lixiviación, Adsorción, Lavado y Recuperación</p> <p>12.5 Construcción de Caminos de Acceso y de Comunicación</p> <p>12.6 Construcción Sistema de Abastecimiento de Agua</p> <p>12.7 Construcción de Plantas para Fundición y Laboratorios - Metalúrgicos</p>
---	--	--

1 2 3

Anote las 3 claves según su importancia

Catálogo de Servicios Profesionales

Enumere por orden de importancia del 1 al 3 los principales servicios profesionales que realiza

Estudios Técnicos

- A.1 Estudios de Aerofotogrametría, Cartografía y - Fotointerpretación
- A.2 Levantamientos Topográficos y Batimétricos
- A.3 Estudios Fluvio-Marítimos y Oceanográficos
- A.4 Estudios Hidrológicos y Meteorológicos
- A.5 Estudios de Geotecnia y Mecánica de Suelos
- A.6 Estudios Agrológicos y Agropecuarios
- A.7 Cálculo y Diseño
- A.8 Dictámenes y Peritajes
- A.9 Avalúos
- A.10 Geológicos, Hidrogeológicos y Geofísicos

Estudios Ambientales

- B.1 Auditorías ambientales
- B.2 Manejo de residuos peligrosos
- B.3 Estudio de impacto ambiental

Estudios Estratégicos

- C.1 Estudios de Infraestructura Sectorial y Regional
- C.2 Planes Maestros
- C.3 Desarrollo Regional Urbano
- C.4 Desarrollo Regional Rural
- C.5 Catastro
- C.6 Planeación de Proyecto de Conjuntos Urbanos y Rurales
- C.7 Estudios de Inversión

Proyectos de Ingeniería Civil

- D.1 Vías Terrestres
- D.2 Obras Hidráulicas
- D.3 Edificaciones
- D.4 Urbanización
- D.5 Estructuras
- D.6 Proyectos Integrales
- D.7 Arquitectónicos

Proyectos de Ingeniería Industrial

- E.1 Ingeniería Básica
- E.2 Diseño de Equipo
- E.3 Ingeniería de Detalle
- E.4 Instalaciones Industriales

Proyecto de instalaciones Electromecánicas

- F.1 Hidráulico-Sanitarias
- F.2 Eléctrico-Mecánicas
- F.3 Telecomunicaciones
- F.4 Aire acondicionado y Refrigeración

Ingeniería de Proyecto para la Industria Petrolera

- G.1 Diseño de Instalaciones de ductos Terrestres y Marinos
- G.2 Diseño de Refinerías
- G.3 Diseño de Plantas Petroquímicas

H Supervisión

I Auditoría de Obras

J Gerencia de Proyectos

K Director Responsable de Obra

L Corresponsable de Obra

Si el servicio que realiza no se encuentra en este catálogo por favor anótelo, indicando a que especialidad corresponde:

	1	2	3
Anote las 3 claves según su importancia			

Catálogo de Fuentes de Trabajo

Enumere por orden de importancia del 1 al 6 las principales fuentes de trabajo que realiza

Sector Público

Sector Energía

- 101 Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- 102 PEMEX Corporativo
- 103 PEMEX Exploración y Producción
- 104 PEMEX Refinación
- 105 PEMEX Gas y Petroquímica Básica
- 106 Petroquímica

Sector Comunicaciones y Transportes

- 201 Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- 202 Secretaría de Marina
- 203 Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)
- 204 Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)
- 205 Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
- 206 Administraciones Portuarias Integrales (API)
- 207 Transportaciones Marítimas Mexicanas
- 208 Transportaciones Ferroviarias Mexicanas
- 209 Caminos y Puentes Federales de Ingresos y - Servicios Conexos (CAPUFE)
- 210 Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

- 301 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- 302 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los - Trabajadores (INFONAVIT)
- 303 Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)
- 304 Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
- 305 Institutos Estatales de Vivienda

Sector Agua y Medio Ambiente

- 401 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos - Naturales (SEMARNAT)
- 402 Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
- 403 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- 404 Instituto Nacional de Ecología (INE)
- 405 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- 406 Comisiones Estatales de Agua y Saneamiento (CEAS)
- 407 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Sector Salud

- 501 Secretaría de Salud (SS)
- 502 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- 503 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los - Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- 505 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la - Familia (DIF)
- 506 Institutos de Especialidades Médicas

Sector Educación

- 601 Secretaría de Educación Pública (SEP)
- 602 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 603 Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- 604 Colegio de Bachilleres
- 605 Instituto Nacional de la Infraestructura Física - Educativa (INIFED)
- 606 Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto - Politécnico Nacional (POI-IPN)
- 607 Universidad Autónoma de Chapingo
- 608 Otras Instituciones Públicas y Privadas

Sector Industria Comercio y Turismo

- 701 Pronósticos para la Asistencia Pública
- 702 Lotería Nacional para la Asistencia Pública
- 703 Sociedades Nacionales de Crédito
- 704 Secretaría de Turismo (SECTUR)
- 705 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)
- 706 Diconsa, Liconsa
- 707 Otros del Sector Público Federal (especificar)

Sector Seguridad Pública

- 801 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- 802 Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISFAM)
- 803 Procuraduría General de la República (PGR)
- 804 Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- 805 Consejo de la Judicatura Federal (CJF)
- 806 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)

Gobiernos Locales

- 901 Gobierno del Distrito Federal
- 902 Gobiernos Estatales
- 903 Gobiernos Municipales

Sector Privado

- 1001 Banca
- 1002 Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOMES)

Obra Privada

- 2001 Obra Industrial
- 2002 Obra Comercial
- 2003 Obra Hotelera
- 2004 Obra Residencial
- 2005 Otros (especificar)

2006 Obras en el Extranjero

Anote las 3 claves según su importancia

	1	2	3



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Estimado afiliado, a la CMIC y sus Instituciones les interesa tener mejor comunicación con su empresa de forma adecuada, para ello le solicitamos nos indique los datos de los contactos para recibir información.

Contacto 1, Administrador / Gerente / Director General:

Nombre	<input type="text"/>	Puesto	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Contacto 2, Contador:

Nombre	<input type="text"/>	Puesto	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Contacto 3, Recursos Humanos / Capital Humano :

Nombre	<input type="text"/>	Puesto	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Contacto 4, Proyectos / Residentes de Obra / Supervisor de Obra:

Nombre	<input type="text"/>	Puesto	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Anotar en el cuadro del área de interés, el número de contacto al cual se refiera el envío de información (1 al 4)

Áreas de Interés

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Capacitación. | <input type="checkbox"/> Licitaciones de obra pública. | <input type="checkbox"/> Oportunidades de negocio en obra privada. |
| <input type="checkbox"/> Financiamiento para empresas constructoras. | <input type="checkbox"/> Centro de estudios económicos del sector de la construcción. | <input type="checkbox"/> Centro de ingeniería de costos. |
| <input type="checkbox"/> Corporativo de seguros y fianzas. | <input type="checkbox"/> Orientación al afiliado para la solución de problemas de orden legal, fiscal, laboral y/o de seguridad social. | <input type="checkbox"/> Convenios comerciales |
| <input type="checkbox"/> Orientación y gestión en trámites relacionados con la vivienda. | <input type="checkbox"/> Maestrías. | <input type="checkbox"/> Especialidades. |
| <input type="checkbox"/> Diplomados. | <input type="checkbox"/> Cursos Virtuales. | <input type="checkbox"/> Licenciaturas. |
| <input type="checkbox"/> Certificación de competencias laborales. | <input type="checkbox"/> DNC. Diagnóstico de necesidades de capacitación. | <input type="checkbox"/> Consultoría en la formación de comisiones mixtas de capacitación. |
| <input type="checkbox"/> Consultoría en el desarrollo de programas de Capacitación | <input type="checkbox"/> Plataforma Construcompra. | <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información. |
| <input type="checkbox"/> Bolsa de Trabajo | <input type="checkbox"/> Directorio de Especialidades | <input type="checkbox"/> Cursos E - Learning |

Otorgo mi consentimiento para recibir información vía e-mail por parte de CMIC y sus Instituciones

SI NO



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SON VERÍDICOS, CONTIENEN MI LIBRE VOLUNTAD Y SERVIRÁN DE BASE PARA LA CLASIFICACIÓN Y REGISTRO ANTE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Hago constar que **es de mi conocimiento** que en la página web <http://www.cmic.org/wp-content/uploads/2017/12/CÓDIGO-DE-ÉTICA.pdf> se encuentra el **Código de Ética** vigente que rige a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a sus integrantes y colaboradores, el cual contiene los valores éticos que debe observar todo miembro de esta Cámara.

MANIFIESTO QUE CONOZCO DICHO CÓDIGO Y ACEPTO SU CUMPLIMIENTO ya que se trata de una regulación de carácter obligatorio como Afiliado, así como lo son **los Lineamientos Internos, Reglamentos, Políticas y Manuales** que deriven de los Estatutos, de conformidad con el artículo 3º de los Estatutos Rectores de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ya que forman parte de los principios de ésta.

Reconozco el efecto negativo que la corrupción tiene en el desarrollo económico y social de México y manifiesto mi compromiso en el combate a la misma y me adhiero a las prácticas establecidas en nuestro **Código de Ética**. Entiendo que la CMIC, tiene como compromiso institucional implementar una cultura de Responsabilidad Social Empresarial que garantice un desempeño basado en la honestidad y responsabilidad de todos sus integrantes.

En virtud de lo anterior, me comprometo a hacer cuanto de mí dependa para ser ejemplo del Código, a través de mi conducta.

En ese sentido, me comprometo también a implementar un PROGRAMA DE INTEGRIDAD en la Empresa, de conformidad con la normatividad aplicable, para dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Autorizo la publicidad y divulgación de esta constancia por parte de la CMIC, a fin de motivar a más afiliados a comprometerse en combatir la corrupción.

La información que constituya "datos personales" y que sea requerida para los efectos de esta constancia, serán tratados por la CMIC de conformidad con la legislación en la materia y con el Aviso de Privacidad Integral publicado en la página Web de la Cámara:

<http://www.cmic.org/>.

REITERO MI COMPROMISO CON MÉXICO Y CON LA CMIC

Lugar

Nombre y FIRMA del REPRESENTANTE LEGAL

Día / Mes / Año

Nombre y FIRMA del DIRECTOR GENERAL